



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 9 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8467/2016.

RESD-EXA N° 577/2016.

VISTO: la RESCD-EXA N° 576/2016 mediante la cual se aprobó el Seminario Taller "Inserción de temáticas de Metodología en la currícula de Ciencias Básica", dictado por la Dra. Liliana ALVAREZ, los días 28 y 29 de setiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que se detectó un error material en la Resolución antes citada.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Subsanan el error material cometido en la RESCD N° 576/16, en el nombre del Seminario Taller, donde dice: "... Metodología en la currícula de Ciencias Básica...", debe decir: "... Inserción de temáticas de Metrología en la currícula de ciencias básicas...".

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Departamento de Física, a la Dra. Verónica JAVI, al Ing. Daniel BLASCO y a la Dra. Liliana ALVAREZ. Cumplido archívese.

NMA  
lv

  
Ing. GUSTAVO GABRIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
D. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.